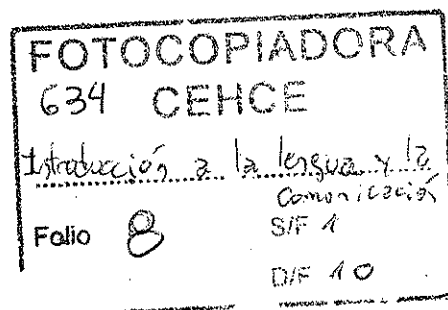


CAPÍTULO 3

El lenguaje como sistema semiótico

CECILIA DELORENZI

*Somos, como sujetos, lo que la forma del mundo
producida por los signos nos hace ser*
Eco, 1990: 74



1. El lenguaje como sistema semiótico

Permanentemente, al comunicarnos, empleamos sistemas de signos de diversa índole, cuya característica común es significar. Así, por ejemplo, al presentarse dos personas desconocidas, estas se saludan poniendo en juego varios sistemas de signos que operan simultáneamente: se dicen ciertas frases (sistema lingüístico) con cierta entonación y énfasis (sistema paralingüístico), orientando el cuerpo de determinada manera según, por ejemplo, el status social de cada uno (sistema proxémico) y poniendo en contacto o no ciertas partes del cuerpo (sistema kinésico). La manera en que se active cada sistema dependerá, además de las motivaciones personales, del contexto particular de la situación comunicativa y del sistema cultural de los participantes.

En el presente capítulo desarrollaremos algunos aspectos del lenguaje que devienen de su carácter representacional, es decir, de su posibilidad de ocupar el lugar de otra entidad, evocándola, sustituyéndola. Toda manifestación cultural (lenguas, ritos, costumbres, relaciones sociales, etc.) es una forma simbólica en la que el hombre encierra la experiencia para poder intercambiarla: «se instaura humanidad cuando se instaura sociedad, pero se instaura sociedad cuando hay comercio de signos» (Eco, 1973: 107). Por medio de los signos, el hombre se distancia de la percepción del aquí y ahora, y hace abstracciones, a partir de las cuales surgen los conceptos.

La naturaleza simbólica del lenguaje tiene su origen en la percepción y la comunicación: debe haber aspectos del conocimiento que quieran comunicarse –hacerlos intersubjetivos– para que finalmente surja la necesidad de representarlos. Comunicación y cognición son, pues, dos partes del mismo proceso, el de intersubjetivar lo individualmente representado por ser ya conocido (Fernández Pérez, 1999). A su vez, para llevar a cabo este proceso no es suficiente la presencia de un signo aislado, sino que es necesario que haya un sistema de signos. Un sistema semiótico es una articulación de signos, cuyo valor surge de su relación con otras entidades del mismo universo y las posibilidades sustitutivas o referenciales respecto de unidades de otro universo. El sistema no tiene existencia efectiva, es virtual, pero puede actualizar los signos en textos y discursos. Al conocer el sistema, se puede saber si cierta «configuración perceptual efectiva» (frases, imágenes, comportamientos) es posible y, a la inversa, conociendo las realizaciones efectivas se puede reconstruir el sistema del que se partió (Magariños de Morentin, 2008).

En este capítulo analizaremos el sistema lingüístico también en relación con otros sistemas, pues, como veremos, la comunicación verbal implica mucho más que la emisión de palabras. Por eso, tras una revisión teórica del signo en general y del signo lingüístico en particular, profundizando en las teorías de Peirce, Saussure y Hjelmslev, relevaremos los principales parámetros tomados en consideración para la elaboración de tipologías de signos, para posteriormente adentrarnos en los signos verbales y no verbales que intervienen en la comunicación humana. Finalmente, expondremos algunas perspectivas de análisis del lenguaje en relación con la sociedad y la cultura.

2. El signo

Todas las ciencias del lenguaje trabajan a partir de la noción de signo, pero, dada la diversidad de enfoques teóricos y metodológicos, es un concepto difícil de definir.

Etimológicamente, la palabra «signo» proviene de la palabra latina *signum* que significa *marca, señal*; en griego, *sema* y *semeion* tienen este mismo significado, y el verbo *semaino*, además de señalar, referir, apuntar, tiene los de interpretar, explicar, referir, significar.¹ Esta misma relación que se da en griego

¹En la Grecia Antigua, al término signo se le dio diversos usos: Hipócrates lo utilizaba en referencia a los síntomas de una enfermedad; el filósofo Parménides, como las pruebas de verificación de algún hecho. Recién son los estoicos, representados por Sexto Empírico, quienes distinguieron lo que hoy llamamos signo, significado, significante y referente.

entre *sema* y *semaino* es la que se da en español entre «signo» y «significar». Por eso, al signo hay que analizarlo en el proceso de comunicación como vehículo de significación. El hombre puede usar toda clase de signos con este fin gracias a una facultad cognitiva, la semiótica, dentro de la cual estaría incluida la facultad del lenguaje.

A continuación expondremos algunas conceptualizaciones de «signo».

1. m. Objeto, fenómeno o acción material que, por naturaleza o convención, representa o sustituye a otro. // 2. m. Indicio, señal de algo. (Diccionario virtual de la Real Academia Española. Artículo enmendado. Avance de la vigésima tercera edición. Consultado en <http://www.rae.es>)

Signo es cualquier cosa que pueda considerarse como sustituto significante de cualquier otra cosa. Esa cualquier otra cosa no debe necesariamente existir ni debe subsistir de hecho en el momento en que el signo la represente. (Eco, 1976: 22)

El papel del signo es representar, ocupar el puesto de otra cosa, evocándola a título de sustituto. Toda definición más precisa, que distinguiría en particular diversas variedades de signos, supone una reflexión sobre el principio de una ciencia de los signos, de una semiología, y un esfuerzo de elaborarla. (Benveniste, 1973: 54)

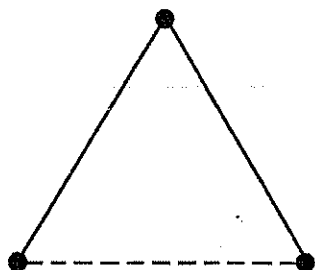
Un signo o *representamen*, es algo que, para alguien, representa o se refiere a algo en algún aspecto o carácter. Se dirige a alguien, esto es, crea en la mente de esa persona un signo equivalente, o, tal vez, un signo más desarrollado. Este signo creado es lo que yo llamo el interpretante del primer signo. El signo está en lugar de algo, su objeto. Está en lugar de ese objeto no en todos los aspectos sino sólo con referencia a una suerte de idea, que a veces he llamado el fundamento del *representamen*. (Peirce, Ch., *Collected Papers*, 2.228, citado por Vitale, 2002: 11-12)

Lo que presentan todas las definiciones en común es que el signo se basa en la oposición presencia-ausencia, dado que su función es hacer presente algo ausente. La condición del signo es la de existir como algo diferente de lo que significa, como una forma de simulación de lo representado, perceptible mediante la expresión. Pero el proceso mental de su percepción consiste en captar simultáneamente el conjunto de los elementos que entran en juego; a los que provisoriamente llamaremos expresión, significado y realidad aludida, y asignarles significación. Veamos el clásico esquema de la significación, al que

se le han agregado las diversas denominaciones que los diferentes autores han dado a los términos de cada vértice (Eco, 1973: 26):

interpretante (Peirce)
referencia (Ogden-Richards)
sentido (Frege)
intención (Carnap)
designatum (Morris, 1938)
significatum (Morris, 1946)
concepto (Saussure)
Connotación, connotatum (Stuart Mill)
imagen mental (Saussure, Peirce)
contenido (Hjelmslev)
estado de conciencia (Buyssens)

signo (Peirce)
símbolo (Ogden-Richards)
vehículo signico (Morris)
expresión (Hjelmslev)
representamen (Peirce)
sema (Buyssen)



objeto (Frege-Peirce)
denotatum (Morris)
significado (Frege)
denotación (Russell)
extensión (Carnap)

La línea punteada del triángulo implica que la relación entre la expresión (que, como vemos, algunos autores identifican como el signo) y el referente es de otra índole de la que existe entre la expresión/signo y el significado, puesto que la significación, interna al sistema, se da entre estos últimos o entre el concepto y la realidad aludida. De todos modos, hay una gran discusión acerca de la naturaleza de estas entidades y las relaciones puestas en juego.

El plano de la expresión, el más estudiado por ser más objetivable, está constituido por el aspecto perceptible del signo, que, por ejemplo, en la señal que indica «escuela», es la imagen de uno o dos escolares caminando de la mano, y, en el caso de la lengua, es la forma de la palabra, derivada de su cualidad sonora en el plano del habla, y puede ser descripta como una sucesión de fonemas (unidades pertenecientes al sistema y, por tanto, virtuales, y que son el correlato de los sonidos de la actualización del habla). La forma de representar esta información es indicando los rasgos distintivos de los fonemas que componen la palabra. Por ejemplo:

(1) «árbol»: /á [vocal, acentuada, abierta, media] + r [consonante, vibrante, sonora, alveolar] + b [consonante, fricativa, sonora, bilabial] + o [vocal, inacentuada, velar] + l [consonante, lateral, sonora, alveolar] /

Sobre esto hay mayormente acuerdo entre las teorías. Pero el análisis del significado es mucho más complejo por tratarse de una entidad más abstracta, no observable y, de algún modo, más ideológica. Algo debe quedar en claro: ni la cosa referida ni su imagen mental forman parte del significado del signo, que es más abstracto; en él intervienen características o rasgos definitorios de los conceptos, rasgos distintivos semánticos, a la manera de los fonológicos. Por ejemplo:

(2) «Árbol»: [sustantivo, común, contable, inanimado, masculino, pluralizable, que refiere a una planta con tronco, ramas y hojas]

¿En qué situaciones se emplean los signos? En una primera aproximación podemos decir que los seres humanos somos seres sociales que nos comunicamos mediante diferentes lenguajes, es decir, mediante diversos sistemas de signos. Un emisor transmite a un receptor un mensaje empaquetado de cierta manera para que pueda ser captado. Esto supone que los extremos del circuito, emisor y receptor, poseen un conocimiento común, al menos muy semejante, acerca del sistema de empaquetamiento del mensaje, lo que en el caso de la comunicación verbal será el conocimiento de la misma lengua. Por lo tanto, no hay comunicación sin signos, y, para que estos puedan representar el conocimiento del mundo, deben estar organizados en sistemas a los que suele denominarse códigos. Según Eco (1976: 25), un código es «un sistema de significación que reúne entidades presentes y entidades ausentes». El código implica significación a partir de que está constituido por correlaciones entre expresiones y contenidos y una serie de reglas institucionales que garantizan su valor social y cultural.² El código lingüístico, el sistema particular de cada lengua natural, es el más flexible y productivo para llevar a cabo estos objetivos, debido a que, estructuralmente, a partir de un número acotado de elementos puede construir infinidad de

² Debemos aclarar que usamos el término en un sentido laxo, despojado del significado excesivamente normativo y rígido, que puede valer para códigos simples, pero no para otros complejos como el lenguaje o el arte, donde los aspectos sociales y culturales inciden de manera diversa y no calculable, a diferencia de lo que sucede, por ejemplo, con el código genético, el de tráfico o el matemático.

expresiones, y, semánticamente, la palabra puede evocar tanto objetos, acciones como relaciones, puede nombrar entidades existentes y no existentes, puede hablar del mundo, de sí misma y crear ficción.

De lo anterior se desprende que la lengua está en una posición jerárquica superior a los demás sistemas con los que entra en relación, en la medida en que es la único que puede interpretarlos y a la vez interpretarse a sí misma. Es lo que se llama la propiedad de reflexividad, o la capacidad de funcionar como metalenguaje. Volveremos sobre este tema en otra sección.

En síntesis, el signo es una entidad de naturaleza social, que está en lugar de otra cosa, de la cual es una interpretación: al percibir, pensar o imaginar algo construimos una imagen mental de eso bajo el aspecto en que nuestra mente la capta, de modo que la mente media entre la percepción y el objeto mental producto de la misma.

3. La Semiótica, teoría de los signos

Podemos definir a la Semiótica como «ciencia de los signos que circulan y producen sentido en el ámbito de las culturas y sociedades humanas, tomando en cuenta sus lenguajes, lo que ellos revelan, lo que dicen y cómo dicen las cosas que la gente hace» (Zacchetto, 2006: 22), o como «estudio de fenómenos sociales sujetos a cambios y reestructuraciones» que «debe permitir una interpretación crítica continua de los fenómenos de semiosis. Puesto que la gente comunica, explicar cómo y por qué comunica hoy significa fatalmente determinar el modo como, y las razones por las que, comunicará mañana» (Eco, 1976: 53-54).

Es decir que la Semiótica estudia los signos en tanto fenómenos sociales, no de manera aislada, sino organizados en distintos sistemas de significación, en íntima relación con los procesos de comunicación de los usuarios.

Para referirse a la teoría de los signos, suelen usarse dos términos diferentes: «Semiología y Semiótica», aunque hoy día se unificaron posiciones y se adoptó el segundo término, después de haberse constituido en 1969 la Asociación Internacional de Estudios Semióticos en La Haya.

El término «Semiología» fue impuesto por el lingüista ginebrino Ferdinand de Saussure (1857-1913) y luego tomado, aunque desde posturas teóricas distintas, por varios estudiosos del lenguaje que partieron de una visión lingüística de la semiología: Louis Hjelmslev, Roland Barthes, Luis Prieto, Pierre Guiraud, Argildas Greimas. Para Saussure, «se puede concebir una ciencia que estudie la vida de los signos en el seno de la vida social. Tal ciencia sería parte de la psicología social, y por consiguiente de la psicología general. Nosotros la llamaremos *semiología* (del griego *semeion* (signo))» (Saussure, 1916: 80). En cambio, para Barthes, Hjelmslev y Greimas, la Lingüística estaría por encima

de la Semiología en tanto que el lenguaje es imprescindible para concebir los significados y expresar cualquier tipo de pensamiento.

Desde otra perspectiva y paralelamente a Saussure, el filósofo norteamericano Charles Sanders Peirce (1839-1914) empleó el término «Semiótica» (del griego *semeiotiké*) para un campo científico articulado en torno a reflexiones de carácter lógico-filosófico que tuviera como objeto específico de su investigación la semiosis, esto es, el proceso de significación donde participan un signo, su objeto y su interpretante. Charles Morris, Umberto Eco y Eliseo Verón son algunos de los semiólogos más representativos que han reinterpretado a Peirce en sus teorías.

Hasta constituirse en un campo independiente o interdependiente de las demás ciencias de la significación, los estudios semióticos fluctuaron entre los de la Semántica y la Filosofía del Lenguaje. John Locke fue el primero en usar el término «Semiótica», aunque como sinónimo de «Lógica», en el siglo XVII; el primero en usar el término en sentido moderno fue el alsaciano Johann Henrich Lambert, en el siglo XVIII, como título de una parte de sus obras que trata de la ciencia de los signos.

Progresivamente, y al ir delimitando su objeto, se desarrollaron varios tipos de líneas de investigación en Semiótica, cuyos dominios muchas veces se solapan: la Semiótica General o Teórica, la Semiótica Particular o Aplicada, la Semiótica Descriptiva y la Semiótica como Metodología. Semiótica General es la perspectiva teórica unificadora de todas las semióticas particulares, en tanto que al signo se le asigna el mismo valor teórico, independientemente de las prácticas humanas con que se vincule cada signo. En cambio, las Semióticas Particulares son gramáticas, en tanto conjunto de reglas explícitas, de sistemas de signos particulares. Así, por ejemplo, la teoría de Peirce es una Semiótica General que intenta sentar las bases lógicas de una teoría válida para todo proceso de semiosis; la Semiótica Teatral, por otro lado, será una de las teorías que aplique los conceptos elaborados de manera teórica por la Semiótica General, tomando a su vez en consideración las peculiaridades de los signos teatrales (como ser, la presencia física de entidades reales —actores, elementos escenográficos y demás— que deben ser interpretados como entidades ficticias, irreales). Por eso también será una Semiótica Aplicada, en contraposición a la anterior, que será considerada Semiótica Teórica. También puede llamarse a esos tipos de estudios, en los que se aplica el metalenguaje a aspectos concretos de los signos, Semiótica Descriptiva. Incluso, a la teatral, por ejemplo, se la concibe como semiótica sincrética, en tanto que en el teatro se mezclan signos de diversa índole en la producción del sentido global (fundamentalmente, visuales y auditivos), por lo que es complejo determinar las unidades.

Por otro lado, como metodología, la Semiótica proporciona un enfoque y un conjunto de instrumentos que, con la Lógica y la Matemática, permite explicar el proceso de producción, comunicación y transformación del significado, es decir, la construcción del conocimiento, en un momento dado de una sociedad determinada, de ahí que sea tan fructífera en el campo de las Ciencias Sociales. Estas operaciones deben ser específicas a la o las semióticas de los discursos particulares analizados, por lo que, por ejemplo, no es adecuado aplicar el análisis metalingüístico a las imágenes.

La Lingüística es, entonces, una Semiótica Particular, la que estudia el sistema de signos de la lengua; la Semiótica o Semiología estudia los demás sistemas de signos o la totalidad de los sistemas vigentes en una sociedad. Las tradicionales ramas de la Lingüística, Sintaxis, Semántica y Pragmática, tienen su correlato en la Semiótica General y en las particulares: las relaciones de los signos con los objetos a los que son aplicables constituyen la dimensión semántica; la relación de los signos con los intérpretes, la dimensión pragmática; y la relación formal de los signos entre sí, la sintáctica.

El dominio de la Semiótica es, pues, muy amplio, dado que en el límite inferior de la teoría se ubican los comportamientos comunicativos no humanos, esto es, sin mediación cultural, como es el caso de la Zoosemiótica, y en el límite superior, el nivel más complejo, las tipologías de las culturas; por ejemplo, donde la Semiótica se cruza con la Antropología Cultural y analiza los comportamientos sociales como sistema de significaciones que permiten la comunicación social, el reconocimiento de ideologías, grupos, etc. En el medio, y sólo nombrando los más representativas, una pluralidad de sistemas que constituye un gradiente entre lo natural y lo cultural: los sistemas olfativo, gustativo y táctil, la paralingüística, la semiótica médica, la cinésica y la proxémica, las lenguas naturales, los lenguajes formalizados, las criptografías, los sistemas de escritura, los sistemas musicales y visuales, la estética y la comunicación de masas.

A lo largo de su proceso de conformación como disciplina, la Semiótica ha tenido diferentes objetivos: del lenguaje verbal a todo fenómeno comunicativo; de la determinación de unidades al texto o discurso como elemento de comunicación y significación; de la inmanencia del texto a la interacción en contexto.

En conclusión, en términos de Morris, «La semiótica no se ocupa del estudio de un tipo de objeto particular, sino del estudio de los objetos ordinarios en la medida en que (y sólo en la medida en que) participan en la semiosis», de modo que «algo es un signo si y sólo si, algún intérprete lo considera signo de algo» (Morris, 1938: 28).

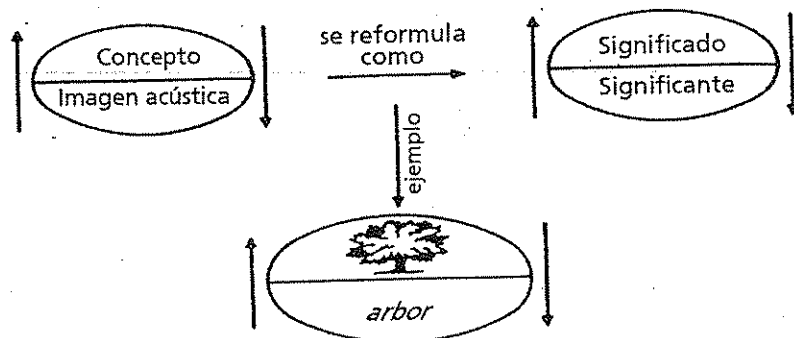
4. El binarismo en lingüística: la Semiología de Saussure y Hjelmslev

4.1. Ferdinand de Saussure

Ferdinand de Saussure fue profesor de Lingüística General en la Universidad de Ginebra, durante los años 1906 y 1911. El *Curso de lingüística general*, la obra en la que basaremos nuestro análisis, se publicó póstumamente en 1916, pero no lo escribió él sino sus discípulos Charles Bally y Albert Sechehaye, a partir de notas entregadas por la viuda de Saussure y apuntes de sus cursos.

Recordemos que el objetivo de Saussure es sentar las bases de la Lingüística, que forma parte de un estudio más abarcador de los signos, la Semiología. La Lingüística tiene por objeto de estudio a la lengua, un sistema particular en el conjunto de los demás hechos semiológicos (ritos, costumbres, religiones). La lengua es parte del lenguaje, en tanto producto social de la facultad del lenguaje, y simultáneamente es un conjunto de convenciones necesarias para que esa facultad pueda manifestarse en los individuos. Es psíquica y a la vez exterior al individuo, quien no puede modificarla dado que es social, y sus unidades, los signos lingüísticos, producto de una convención, son homogéneos y están organizadas en un sistema. El concepto de lengua se diferencia del de lenguaje —facultad general y totalidad heterogénea e incognoscible— y del habla —acto individual, concreto, psicofísico—. La oposición lengua/habla es la primera dicotomía del pensamiento binario de Saussure, al que se le suman los pares significante/significado, mutabilidad/inmutabilidad, sincronía/diacronía, relaciones sintagmáticas/relaciones asociativas.

Saussure parte de la idea de que el signo lingüístico no une una cosa y un nombre. Se trata de una entidad psíquica de dos caras, que se requieren recíprocamente, a las que inicialmente llama concepto e imagen acústica. A ambas caras las compara con el anverso y el reverso de una hoja de papel: no se puede recortar uno sin recortar el otro. De la misma manera, en la lengua no se puede separar el sonido del pensamiento ni viceversa. La imagen acústica no es el sonido material que expresa el concepto, sino su huella psíquica, o sea, la representación mental que tenemos del mismo. Ante la inevitable asociación con la naturaleza sonora del término utilizado, posteriormente llamará al concepto, significado y a la imagen acústica, significante.



El clásico ejemplo de Saussure es el de la palabra latina *arbor*, que designa el concepto «árbol». Así, cada lengua, para —al menos aproximadamente— el mismo concepto, en este caso, «árbol», tiene diferentes significantes: *árbol* en español, *tree* en inglés, *Baum* en alemán.

Tras analizar sus aspectos constitutivos, Saussure señala las propiedades del signo lingüístico, dos de las cuales son centrales: la arbitrariedad y el carácter lineal del significante. El signo es arbitrario porque no existe una relación natural entre el significante y el significado, dado que esta relación es inmotivada al basarse en una costumbre colectiva o convención. Pero en el símbolo —no asociado a la acepción que tiene este término en la teoría de Peirce, sino con, por ejemplo, la balanza como símbolo de la justicia— hay motivación entre significante y significado. Y lo mismo sucede con las onomatopeyas y las interjecciones, que suelen ponerse como contraejemplos de la arbitrariedad. Sin embargo, estas no son suficientes para rebatir la teoría, ya que constituyen un número muy escaso en el sistema en su conjunto y además no resisten la traducción. La lengua codifica y gramaticaliza estos sonidos no pertenecientes al lenguaje articulado y se acuña una forma fija. Las onomatopeyas intentan reproducir el sonido de una cosa o animal. Por ejemplo, la onomatopeya de «perro» en español es «guau», en inglés, *woof* y en japonés *wan*. En el caso de las interjecciones, expresión de un estado interno del hablante, las correspondencias son quizás menos semejantes aún que en las onomatopeyas (dado el carácter indicial de las primeras e icónico de estas últimas). Así, en español se usa «¡Ay!» para lo que en inglés, *Auch!*

Saussure hace extensiva al interior del sistema la idea de que existen grados de arbitrariedad. Una palabra como *veinte* es absolutamente arbitraria, inmotivada; en cambio, «diecinueve» está compuesta por dos palabras con existencia independiente en el sistema, «diez y nueve», por lo que se trata de un caso de arbitrariedad relativa, al crearse un nuevo signo motivado por la existencia previa de otros dos. Lo mismo sucedería con portaátiles

(«portar + útiles») y «esperanza» (sustantivo abstracto derivado del verbo «esperar» + el sufijo «-anza»), por ejemplo.

La linealidad del signo, es decir, su carácter lineal, se basa en la naturaleza auditiva del significante, lo que lo determina como una sucesión en el tiempo, como una extensión que puede representarse en una línea; de ahí su posibilidad de sustitución por un sistema derivado como la escritura alfabética. El significante del signo lingüístico está constituido por unidades menores llamadas fonemas, de naturaleza psíquica, que son un conjunto de rasgos distintivos presentes como parte de la lengua en la mente del hablante.

De la arbitrariedad se desprenden dos aspectos del signo: la inmutabilidad y la mutabilidad. El signo es inmutable pues la conexión entre sus dos caras se da por imposición social: no se puede usar un significante por otro en relación a un significado, dado que a estos los une una norma que es herencia de una época precedente, de una tradición que es resistente a toda innovación lingüística. Por otro lado, hay aspectos que son constitutivos del sistema y que limitan su cambio: la gran cantidad de signos que posee toda lengua y la compleja organización del sistema. Pero el tiempo que, como vimos, asegura la continuidad del sistema, a su vez tiene un efecto en apariencia contrario: el desplazamiento de la relación significado-significante como consecuencia de las fuerzas sociales que, a lo largo del tiempo, pueden alterarla más o menos rápidamente, porque es producto de una norma y no de la naturaleza. Esto se observa en la evolución histórica de las lenguas, en el caso del español, el pasaje del latín, al romance y finalmente al español. De todos modos, el español del siglo xvii no es igual al actual, todo el tiempo hay modificaciones al menos en el nivel del léxico.

Otra noción central en el pensamiento saussureano es la de valor. La lengua consiste en una serie de oposiciones de sonidos combinados con una serie de oposiciones de ideas, lo que genera un sistema de valores. El pensamiento, al igual que los sonidos, antes de la segmentación de la lengua, es una masa carente de toda forma y organización. Las subdivisiones realizadas por la lengua en cada plano dan forma, crean un sistema a partir de un *continuum* desorganizado. La forma está constituida por unidades que tienen sentido dentro del sistema al que pertenecen y no aisladamente. De esta segmentación, en la que a una porción acústica le corresponde una porción de pensamiento de manera totalmente arbitraria, se desprende la noción de valor. El funcionamiento de una lengua es un juego de identidades y diferencias: todos los términos son solidarios y el valor de uno resulta de la presencia simultánea de los otros. Todos los valores están constituidos por una cosa disímil susceptible de cambiarse por aquella cuyo valor está en cuestión; y a la vez, cosas similares que se pueden comparar con aquella cuyo valor está en cuestión. En su aspecto conceptual, el valor se relaciona con la significación. Por ejemplo: \$3 vale por un litro de nafta o un paquete de galletitas (comparación entre cosas disímiles,

de naturaleza diferente); \$3 vale por 300 centavos (comparación entre cosas de naturaleza semejante). Estos casos remiten a elementos de la realidad. Pero dentro del sistema esto se observa, por ejemplo, en el comportamiento de dos verbos de igual significación como «hacer» y «realizar». Ambos tienen diferente valor, más allá del matiz más formal del segundo en ciertos contextos de uso, ya que la frase «hacer una torta» es gramatical pero «realizar una torta» no lo es. Si comparamos lenguas, a nivel morfológico el español sólo opone singular y plural en el número, pero el griego clásico, singular, dual y plural.

En el aspecto material (del significante), lo que importan son las diferencias fónicas que permiten distinguir una unidad de otra. Los fonemas son unidades opositivas y diferenciales en tanto lo que importa es que no sean confundidos unos con otros. Un mismo fonema puede ser emitido de diferentes maneras según la región geográfica, pero lo que importa es su valor opositivo en la lengua. Por ejemplo: en el español rioplatense «casa» y «caza» son homófonos—se pronuncian igual—, pero no lo son en español peninsular, donde /s/ y /z/, ambas fricativas sordas, se diferencian en el punto de articulación, alveolar e interdental respectivamente. Por lo tanto, la mera emisión de la palabra vincula con un significado diferente, lo que no sucede en nuestra región.

Por otro lado, dado el carácter sistémico de la lengua, para determinar su valor hay que estudiar el signo en todas las relaciones posibles que pueda establecer con otros signos. Es la relación con la totalidad lo que da el valor. En la frase, los signos lingüísticos—incluso del nivel inferior a la palabra—se encadenan linealmente, en una secuencia compuesta, como mínimo, de dos elementos consecutivos, que necesariamente se rigen por un orden interno del sistema. A estas relaciones las llama sintagmáticas. Por ejemplo, en la oración «Los turistas extranjeros recorrieron la ciudad», las relaciones sintagmáticas se dan entre las diferentes segmentaciones que pueden hacerse en la oración: entre sujeto («los turistas extranjeros») y predicado («recorrieron la ciudad»); al interior del sintagma nominal sujeto: «los» (determinante) + «turistas» (núcleo) + «extranjeros» (modificador); al interior del verbo: «re-» (prefijo) + «corr-» (raíz) + «-ieron» (sufijo flexivo); y así sucesivamente.

Independientemente de la relación en la secuencia efectiva del mensaje, los signos se asocian en la mente en una serie mnemónica virtual, estableciéndose así las llamadas relaciones asociativas por semejanza de algún tipo entre los signos, ya sea de significante («ciudad» puede establecer relaciones asociativas con «beldad», «soñad», «mitad»); de significado («ciudad» puede relacionarse con «pueblo», «metrópoli», «capital», «campo»), de significado y significante a la vez («ciudad» se vincula con «ciudadano», «ciudadanía», «citadino») y relaciones libres, de carácter personal (por ejemplo, «ciudad» puede remitir a «diversión», «Buenos Aires», «torbellino», «alojamiento»).

El mecanismo de la lengua operará simultáneamente sobre estos dos ejes de relación.

Así, para expresar una idea aproximada a la del ejemplo anterior, se podrían haber hecho otras elecciones a nivel de la lengua y que dieran como resultado otro mensaje, como «Muchos viajeros visitaron La Plata», o «Unos desconocidos invadieron mi refugio».

4.2. Revisión y críticas a la visión saussureana

Émile Benveniste (1902-1976), lingüista francés, retoma a Saussure y las ideas que se desprenden de la naturaleza arbitraria del signo lingüístico. Lo que le critica es que hay una contradicción entre este postulado y el modo en que define el signo lingüístico. Al decir el autor que el signo es arbitrario porque «...es inmotivado, es decir, arbitrario en relación al significado, con el cual no guarda en la realidad ningún lazo natural» (Saussure, 1916: 140), su razonamiento está falseado por la introducción del tercer elemento, la realidad, que expresamente había excluido de sus formulaciones por ser el signo de naturaleza psíquica. Y además, por otra parte, Saussure plantea que la lengua es forma y no sustancia, y la fundamentación del principio de arbitrariedad la hace a partir de la sustancia. Contrariamente, Benveniste postula que la relación entre significado y significante es necesaria y no arbitraria:

los dos juntos han sido impresos en mi espíritu; juntos se evocan en toda circunstancia [...] son las dos caras de una misma noción [...] El significante es la traducción fónica de un concepto; el significado es el correlato mental del significante. Esta consustancialidad del significante y el significado asegura la unidad estructural del signo lingüístico. (Benveniste, 1971: 51-52)

Lo que también se desprende de Saussure cuando afirma que la lengua es como una hoja de papel cuyo anverso es el pensamiento y el reverso, el sonido, y que no se puede cortar uno sin cortar el otro; además, Saussure considera que no hay pensamiento o ideas anteriores a la aparición de la lengua, por lo que no podría existir un concepto independientemente de la expresión correlativa.

Benveniste expone que lo que es arbitrario es que un determinado signo y no otro sea aplicado a cierto elemento de la realidad y no a otro. Por lo tanto, no es la naturaleza del signo—una propiedad interna de este—la arbitrariedad. Tampoco serán propiedades internas la mutabilidad y la inmutabilidad, dado que lo que cambia o no cambia con el tiempo es la relación entre el signo en su conjunto y el objeto, es decir, la significación y no la relación entre significante y significado.

Otra noción que Saussure desprende de la arbitrariedad del signo es la de valor. Plantea que los valores son relativos a partir de la confusión entre el

concepto y el objeto real. Pero si el valor es un atributo de la forma y no de la sustancia (referente a la realidad), entonces, en tanto no se trata de un signo aislado sino de un sistema, el valor es una necesidad inmanente a la estructura de la lengua pues «todos los valores son de oposición y no se definen más que por su diferencia. Opuestos, se mantienen en mutua relación de necesidad» (Benveniste, 1971: 55) pero «en relación con una misma realidad, todas las relaciones tienen igual valor» (Benveniste, 1971: 51).

Umberto Eco, semiólogo italiano, es otro autor que hace una lectura crítica de Saussure. Dice que la confusión de este lingüista surge de homologar arbitrario a convencional e inmotivado. Para que haya signo, debido a su naturaleza cultural, siempre debe haber convención, una relación entre los elementos puestos en juego, instituida por un código. Pero la arbitrariedad es una propiedad de los signos que se vincula a la no motivación del significante en relación con el referente. Y en este sentido concuerda con Saussure en que hay grados de arbitrariedad: los signos lingüísticos son puramente arbitrarios al ser creados a partir de una convención; ciertos signos de señalización —aun cuando desde la creación interviene una convención— poseen grados de arbitrariedad puesto que algunos son más motivados que otros. Pensemos en la señal de escuela, de animales sueltos o de baño de hombres, mujeres y discapacitados; en el extremo opuesto están los síntomas de una enfermedad o los fenómenos meteorológicos, cuyo origen es natural y por lo tanto hay motivación, aun cuando deba haber un conocimiento social que permita asociar, por ejemplo, el tono amarillento de la piel a la hepatitis o el humo a la presencia de fuego.

4.3. Louis Hjelmslev

Louis Hjelmslev (1899-1965), lingüista danés perteneciente al Círculo Lingüístico de Copenhague, y cuya teoría se conoce como Glosemática, conserva varios postulados de Saussure, como ser: la Lingüística debe dar explicaciones generales válidas para cualquier lengua; el lenguaje da forma al pensamiento y no es una mera nomenclatura; la lengua, constituida a la vez por expresión y contenido, no es sustancia sino forma. Así plantea que la Lingüística como ciencia debe tener a la lengua natural como un fin en sí mismo, independiente de los hechos extralingüísticos, de modo de no caer en confusiones sustancialistas como las saussureanas, y analizar sólo la forma.

El principio estructural común a todas las lenguas y a los demás sistemas semióticos es la función de signo y las funciones de ella derivables. Existe función de signo, a la que podemos llamar con Eco (1976: 83) función semiótica, cuando «una expresión y un contenido están en correlación, y ambos elementos se convierten en funtivos de la correlación». Considera signos lingüísticos a palabras, oraciones, frases y elementos inferiores a la palabra, como los

morfemas, en tanto tienen significación. Pero los fonemas y las sílabas no son expresiones de signo sino partes de estos. Por ejemplo, la «s» en «niños» tiene significación porque es morfema de plural, pero la «s» en «sal» sólo es fonema, pues no tiene significación. Esto lo conduce a abandonar la noción de signo y sustituirla por la de figura, en cuya extensión pueden incluirse tanto signos como no signos, es decir, elementos sin significación como los fonemas, y a analizar por separado expresión y contenido, ya que cada plano dará como resultado un número limitado de unidades que pueden no tener correspondencia en el otro plano. Por esta razón, define lengua como «un sistema de figuras que pueden usarse para construir signos» (Hjelmslev, 1943: 72).

Expresión y contenido se presuponen necesariamente; la función de signo existe por la presencia simultánea de ambas partes, entre las que hay solidaridad.

Cada plano del signo se compone, a su vez, de forma y sustancia, las que surgen de la organización de una materia o *continuum* (el sentido, según Hjelmslev), masa amorfa, entidad sin analizar que se conforma de manera distinta en cada lengua a partir de la función de signo. Como la lengua es forma, el *continuum* se hace sustancia a partir de una forma, y no tiene existencia más que siendo sustancia de alguna forma.

Por ejemplo, en el sistema, un paradigma verbal de una lengua y otro de otra abarcan una misma zona de la materia, la que, sin los límites formales de las lenguas, es amorfa e imposible de pensar. Lo mismo sucede con el número gramatical o los colores. Por ejemplo, en galés, la palabra *glas* cubre el espectro que cubre nuestro «azul», y parte de «verde» y «gris». Ser signo de algo supone que la forma del contenido ha subsumido ese algo como sustancia del contenido: Hjelmslev pone el ejemplo del signo «anillo». En tanto forma, pertenece al sistema de oposiciones de la lengua, junto con «aro», «círculo», etc. (a partir de posibles rasgos semánticos del tipo de [concreto, inanimado, redondo, hueco, ornamental] entre otros); pero al nombrar al anillo que se lleva en el dedo, esa cosa de la realidad, es sustancia del contenido. En las lenguas naturales, la forma de la expresión está constituida por el léxico, el sistema fonológico y las reglas sintácticas. Para crear la forma de la expresión, una lengua selecciona del *continuum* de todos los sonidos que un ser humano puede emitir aquellos que pertenecen a la lengua y desecha lo que no considera pertinente. Si un hablante del español escucha, por ejemplo, la palabra francesa *beurre* (manteca) que se pronuncia [boer], con un sonido vocálico entre nuestras /o/ y /e/, considerará o que esa expresión no pertenece a la lengua o lo interpretará como una variante de [ber], es decir, del verbo «ver», pronunciada por un extranjero o por alguien con problemas de dicción, dado que en español tampoco distinguimos entre /b/ y /v/ y, por lo tanto, la forma de la expresión no está constituida a partir de dichas oposiciones; estas variaciones corresponderán a la sustancia de la expresión. Cabe agregar que en el habla, además del aspecto sonoro, también los gestos son parte de esta sustan-

cia. Las disciplinas que abordan la forma de la expresión son la Fonología, que estudia las unidades distintivas de la expresión del sonido según cómo están representadas en el sistema de la lengua, y la Morfosintaxis, que estudia las unidades constituidas por agrupamientos de fonemas con sentido, ya sea a nivel de la palabra o de la frase; la Fonética se encarga de la sustancia de la expresión.

Ahora bien, a los sonidos de la lengua se le asocian significados. Cada lengua organiza, a partir del *continuum* del contenido —todo lo que pueda ser pensado y sobre lo que se pueda hablar—, una forma del contenido, que manifiesta una cosmovisión en tanto que, por ejemplo, en una sociedad panteísta, una palabra que nosotros traduciríamos como «dios» podría aplicarse también a distintas entidades, como a la tierra o a un gato. La sustancia del contenido será el sentido de los enunciados que se producen como sustancia de la expresión. La forma del contenido estaría constituida por rasgos distintivos semánticos, figuras del contenido, correlatos de los rasgos distintivos fonológicos. En los siguientes pares de signos, «padre/madre», «hermano/hermana», «tío/tía», el rasgo común es el de parentesco. Al interior de cada par, el rasgo distintivo entre cada término es el género, pero entre las duplas se observa el cruce de rasgos de vínculo más/menos cercano y, a su vez, de generación anterior o misma generación. Describir el plano del contenido es una de las tareas más arduas e incompletas, porque es relativamente sencillo encontrar rasgos semánticos que diferencien características generales como animado, humano, mamífero y demás, pero ¿cómo dar cuenta de signos como teoría o historia, a partir de un número limitado de rasgos semánticos al estilo de los fonológicos? De esto, de la forma del contenido, se ocupa la Semántica; de la sustancia del contenido, las demás ciencias que estudian los diversos aspectos de la realidad (Antropología, Biología, Historia).

El siguiente esquema representa la estructura del signo propuesta por Hjelmslev:

Continuum

Plano del contenido	Sustancia
	Forma
Plano de la expresión	Forma
	Sustancia

Continuum

En las lenguas naturales, las correlaciones entre la expresión y el contenido se establecen en la primera articulación, esto es, a nivel de los ítems léxicos, pues no existe correlación significativa en las unidades de la segunda

articulación, la de los fonemas: los elementos constitutivos del plano de la expresión de «atlas» no componen la idea que transmite la palabra, de modo que puede haber conmutaciones de sonidos para formar nuevas palabras con otros sentidos («altas», «talas», «salta»). Esto se debe al principio de dualidad o doble articulación postulado por el lingüista André Martinet, que en términos de Hjelmslev se formula como que las lenguas naturales son biplanares y no conformales: la forma de la expresión está estructurada de manera distinta a la forma del contenido en tanto que la relación entre ambas es arbitraria.³ Podemos confrontar estos sistemas con otros que son conformales o isomórficos: en estos, en ambos planos existe la misma organización formal y solamente se diferencian por la sustancia, como es el caso de la lógica y de los sistemas matemáticos (o el reloj, donde cada posición de las agujas corresponde a una variación temporal).

5. La semiótica triádica de Charles Sanders Peirce

Los modelos de Saussure y Hjelmslev son adecuados para explicar sistemas con entidades discretas, como el lingüístico. Pero, ¿qué sucede, por ejemplo, con la visión? ¿Se puede abordar cualquier sistema semiótico con los mismos instrumentos con que se analiza el sistema lingüístico? La respuesta es que no es adecuado el uso de la lengua para explicar las imágenes, ya que no hay elementos de contextualización fijos y permanentes. De hecho, la escala cromática es un sistema acotado. Lo mismo sucede con la música, el teatro, la arquitectura.

Simultáneamente a Saussure, entre 1903 y 1908, en Harvard, Charles Sanders Peirce se dedica a desarrollar una teoría de los signos que sirva de marco de una teoría del conocimiento, que en definitiva va a ser una teoría de la realidad y del conocimiento que podemos tener de ella. Plantea la existencia de tres categorías ontológicas, que se desprenden de los tres puntos de vista que se tenga sobre el *fanerón* (el conjunto de todo lo que aparece en la mente, con independencia de que exista efectivamente en la realidad, semejante a lo que llamamos ideas). Se puede considerar algo de tres modos diferentes: 1) como forma, tal como es, sin referencia a otra cosa, como pura posibilidad o

³ A su vez, clasifica las lenguas no conformales en: denotativas (ninguno de los dos planos es en sí mismo una lengua, como es el caso del uso habitual de las lenguas naturales); metalenguas (el plano del contenido ya es una lengua, como la lengua técnica que describe la lengua natural); connotativas (el plano de la expresión ya es una lengua y lo significativo es el hecho de usar esa lengua, por ejemplo, el francés —independientemente de lo que se diga, como pura sonoridad— como lengua del amor).

cualidad (categoría de la Primeridad); 2) como existencia, tal como es pero en relación con otra cosa, de la cual se diferencia (categoría de la Segundidad); 3) como ley, tal como es ante la intervención de un tercero, un hábito colectivo que pone en relación al primero y al segundo (categoría de la Terceridad). Por ejemplo, en la bandera de Francia, la Primeridad es la azulidad, la rojedad, la blanquedad, la rectangulidad, cualidades formales abstractas, que toman existencia concreta en su combinación por adyacencia vinculándose la rectangulidad con cada color, y que, para ser reconocida como la bandera de Francia y no como otra cosa, deben intercalarse los colores de determinada manera, prevista por una convención que constituye ese objeto como tal. Cada uno de estos aspectos se percibirá como signo, no sólo la bandera como tal.

El único pensamiento que puede conocerse es el mediatizado por los signos, dado que no se puede pensar sin signos. La Semiótica—otro nombre de la Lógica para Peirce—tiene como objeto de estudio la semiosis, proceso triádico de inferencia (lógica, no psicológica) por el que a un signo (*representamen*) se le atribuye un objeto (objeto) a partir de otro signo (interpretante) que remite al mismo objeto, aunque reconstruyéndolo de determinada manera. Es una experiencia que se da permanentemente en el hombre, y la Semiótica es la teoría de esa experiencia. Así, por ejemplo, el cartel con forma de teléfono en el frente de un comercio es un signo, el *representamen*: se comprende que hay un locutorio (objeto), a partir de que el primer signo (la representación visual del teléfono, pero sólo de sus rasgos necesarios para que sea captada su función—fundamento—) despierta otro signo en la mente del intérprete (persona individual que percibe), como la palabra «locutorio»—perteneciente al sistema lingüístico, ley interpretante—que lo lleva a conectar el primer signo con el objeto locutorio.

Es decir, *representamen* es el nombre técnico del signo. Es una cualidad material (ya sea una secuencia de sonidos o letras, una forma, un color, un olor, entre otros) que está en lugar de otra cosa, su objeto. El signo no representa al objeto en todos sus aspectos, sino sólo en los que lo diferencian de los demás (a esto lo llama fundamento).

El interpretante, para Peirce, es la traducción de un signo en otro signo a otro sistema de signos, el interpretante, que se corresponde con el significado del primer signo. El interpretante es una dimensión compleja, que tiene varios aspectos que operan simultáneamente y que hacen al hábito que permite la interpretación reiterada y estabilizada del signo, que determinará que cualquier mente llegue a este único resultado interpretativo. Es una norma que lleva a actuar de manera común a los hombres y a asignar el mismo sentido al mundo. Implica, a su vez, lo que llamaríamos significado conceptual del signo, es decir, el concepto o significado que tiene cada signo antes de tener un intérprete, independientemente de su contexto de uso (una abstracción, pura posibilidad), y también el efecto que este causa en el intérprete (evento real, singular, vinculado a una situación concreta de enunciación). Por ejemplo, ante la emisión de

«¡Fuego!», hay en primera instancia una comprensión del significado de la palabra y después una reacción, como salir corriendo o llamar a los bomberos; «mujer» se caracteriza por ser [humano, adulto, femenino]; luz roja en el semáforo supone el hábito de detenerse. Ante los tres casos, todos los individuos de una sociedad comprenden y actúan de manera semejante.

Esta última dimensión se encuadra en el pragmatismo o pragmaticismo peirceano: el significado lógico de los conceptos se encarna en hábitos generales de conducta; así, la creencia en la verdad de que la heladera conserva adecuadamente los alimentos a baja temperatura lleva a guardar en ella los productos alimenticios que lo requieran. De modo que la lógica es la aplicación de una ética.

Representamen, objeto e interpretante son todos signos, lo que implica que la semiosis es infinita, ilimitada. No existe conocimiento que no esté determinado por otro conocimiento anterior. La semiosis infinita es una propiedad tanto del conocer como de lo real, pero no hay que pensar que para Peirce el mundo dependa del hombre pues «no hay nada que exista en sí mismo en el sentido en que no esté en relación con la mente, aunque las cosas que están en relación existan, sin ninguna duda, fuera de esa relación» (cita de Peirce en Vitale, 2002: 51). Lo real es el acuerdo, el consenso de una comunidad sobre lo que se considera verdadero y que determina hábitos de conducta.

De este modo Peirce abrió el estudio de las relaciones entre producción del sentido, construcción de la realidad y funcionamiento de la sociedad.

6. Criterios y formas de clasificación de signos

Los criterios y formas de clasificación de signos son muy variados y ninguno está exento de cuestionamientos, puesto que los parámetros utilizados muchas veces no son suficientes para diferenciar categorías. En esta sección pasaremos revista a las propuestas más significativas:

- a. Signos verbales y no verbales. Ponemos en primer lugar este criterio de clasificación porque es inevitable hacer esta discriminación desde la mirada lingüística. Como veremos en otro apartado, el dominio de la comunicación no verbal es sumamente amplio, y abarca desde actitudes hasta elementos del entorno. Por otra parte, en la comunicación humana se da un sincretismo entre lo verbal y lo no verbal y gran parte de la información verbal se ve reforzada, en el mejor de los casos, cuando no contradicha, en el peor, por gestos y actitudes. Históricamente tuvieron preeminencia los estudios sobre los aspectos verbales, por la supuesta propiedad de efabilidad total de las

lenguas humanas que permitiría explicar todos los demás sistemas de signos e incluso a ella misma, lo que en la actualidad es refutado por muchos teóricos.

b. Signos que se distinguen por la fuente, es decir, según la procedencia emisora del signo. Hay autores que consideran signo a todo tipo de señal que comunica algo, provengan de animales, hombres e incluso materia inorgánica. Así, por ejemplo, la Zoosemiótica estudia los sistemas de comunicación animal, incluyendo la química y olfativa. Restringiéndonos a los límites de la comunicación humana, esta perspectiva diferencia signos naturales y artificiales: los signos naturales son los que tienen una fuente natural, sin emisor intencional, por lo que su emisión sería involuntaria;⁴ los artificiales son creados y fijados expresamente como signos, emitidos conscientemente en base a convenciones previas, con el objeto de comunicar algo a alguien.

Entre los signos artificiales están los producidos expresamente para significar (palabras, señales marinas, formas de cortesía) y los que tienen funciones primarias vinculadas al uso del objeto. Por ejemplo, el sombrero sirve para resguardar del sol, pero de su uso se deriva la función secundaria de significar algo más (el tipo y modelo de sombrero indicará sexo, estilo personal, si pertenece a fuerzas de seguridad —aunque en este caso la función para identificarlo inmediatamente como tal estaría por sobre la de protección—).

De todos modos, estrictamente hablando, ningún signo es natural: como ya hemos dicho, para que haya signo debe haber una convención cultural que permita asociar una representación a un elemento de la realidad. Incluso para captar la relación entre un síntoma y la enfermedad que lo causa, debe haber un conocimiento cultural de esa relación.

c. Signos que se distinguen según el canal físico utilizado y el aparato receptor humano. Se trata de los signos visuales (imágenes, signos de escritura, diagramas, gestos, etc.), fónicos o acústicos (lenguaje verbal, sirenas), táctiles (signos del alfabeto Braille,

⁴ Entre estos encontramos los síntomas o indicios (como las manchas en la piel que permiten diagnosticar una enfermedad, o los truenos que anuncian la tormenta), los signos expresivos de la disposición anímica (como la risa o el tono de voz, aunque también pueden simularse). Hay autores que no reconocen el estatuto de signo a las emisiones no intencionales (Buyssens, Segre), pero otros consideran que cualquier evento físico puede ser un fenómeno de significación por el cual interpretamos la realidad y que las experiencias anteriores nos han enseñado a leerlo.

marcas/relieves en los billetes), olfativos (perfumes, olor a comida; uso particular en los animales), gustativos (sabores). Pareciera que los signos transmitidos por vista y oído han sido los privilegiados por las culturas humanas por su capacidad de articulación en sistemas complejos y por no necesitar proximidad o contacto físico en su recepción. Esta clasificación se basa en la sustancia de la expresión, por lo que no es pertinente para una definición de Semiótica dado que esta es, en primer lugar, una forma.

d. Signos que difieren en la relación entre el signo y el referente: Por un lado, las clasificaciones utilizan el parámetro de motivado o inmotivado: en los signos motivados hay algo en el objeto que da lugar a que el signo sea como es; en los inmotivados, no. Por el otro, la tan extendida clasificación de Peirce en índices, íconos y símbolos también surge de la relación del signo con su objeto. El primer criterio puede usarse para explicar el segundo y ambos transgreden el principio de autonomía de la forma de los sistemas semióticos ya establecido por Saussure.

Pasaremos a explicar la clasificación peirceana. Las tres categorías faneroscópicas (Primeridad, Segundidad y Terceridad) aplicadas al objeto dan tres tipos de signos: íconos, índices, símbolos, cuya diferencia depende de la relación que tenga el signo con su objeto. La distinción entre los tres tipos de signos es funcional. Nada es en sí mismo un tipo de signo determinado.⁵

Un ícono es un signo que mantiene una relación de semejanza o analogía con su objeto, con independencia de la existencia o no existencia del mismo. Esta semejanza puede ser de diversa índole: hay signos, a los que llama imágenes, que comparten cualidades simples del objeto (color, forma, tamaño), como es el caso de fotografías, cuadros, dibujos, grabados, onomatopeyas, escrituras primitivas como jeroglíficos; en otros, los diagramas, la analogía se encuentra entre las relaciones de las partes del signo y las del objeto, tal es el caso de organigramas, tortas de infografía, diagramas, cuadros sinópticos, en los que el diagrama (el signo) refleja las relaciones internas (relaciones jerárquicas, implicancias lógicas, vínculos causales, etc.) entre los elementos constituyentes de un texto, de una empresa o de lo que se quiera representar; por último, la relación de semejanza puede darse entre el signo y los referentes o los contenidos de dos expresiones, como es el caso de la metáfora.

⁵ La clasificación que vamos a presentar es parte de una más vasta, de diez clases de signos, que intenta abarcar todos los tipos de signos en todas las categorías y en relación con los tres elementos implicados en el signo. De todos modos, el mismo Peirce advierte que es muy complicado saber a qué categoría pertenece un signo, ya que pueden asumir cualidades diversas según casos y circunstancias de uso.

Un índice entabla con el objeto una relación existencial, de modo tal que ambos forman parte de la misma experiencia, el signo está *afectado* por el objeto; por ejemplo, una nube negra es índice de lluvia; el andar tambaleante de un hombre puede remitir a que se trata de un marinero; el reloj indica la hora del día; el barómetro, la presión atmosférica; la veleta, la dirección del viento; los golpes en una puerta cerrada, cualquier cosa que atraiga la atención, que sobresalte, en tanto que marcan la articulación entre dos partes de la experiencia, como un tremendo ruido conecta con que algo, a pesar de que no sepamos qué, pasó.

Un símbolo es un signo que se refiere a su objeto por convención, hábito o ley. Por ejemplo, los signos de la escritura, de los sistemas de señalización, los de la química, el álgebra, las físicas, los de códigos sustitutivos de las lenguas naturales como el Morse, los de la notación musical, de las insignias militares, los de la publicidad, todas las palabras, enunciados y libros.

Los índices se diferencian de los íconos y los símbolos por tres características: no tienen parecido con el objeto, a diferencia de los íconos; se refieren a entes, unidades, conjuntos, continuidades individuales, a diferencia de los símbolos, que remiten a objetos generales. Psicológicamente, su acción depende de asociaciones por contigüidad, dirigen la atención a sus objetos por una compulsión ciega; en cambio los íconos conectan por parecido y los símbolos, por operaciones intelectuales. Es raro que un signo sea sólo índice y viceversa.

Al usar el lenguaje natural se emplean símbolos, dado que se emplean palabras que se vinculan con el objeto por convención, hábito o ley. Palabras comunes, como «soñar», «perro», «vida», son ejemplos de símbolos. En sí mismas, no identifican las cosas que nombran. Para que puedan hacerlo se usan índices que conectan el enunciado con el objeto del mundo al que se refieren concretamente, como el demostrativo en «este perro», e íconos, en tanto íconos mentales con los que se asocian las palabras (no por semejanza de forma, sino por el tipo de vínculo).

En cuanto a las palabras, estas se clasifican independientemente de su categoría gramatical, a partir del efecto que producen en la mente, teniendo en cuenta a la vez la dimensión semántica y pragmática, es decir, la relación de la palabra con el objeto y con el interpretante (qué significa y de qué modo lo hace). Hay signos lingüísticos que califican, tienen valor icónico, como los adjetivos calificativos y los adverbios de modo; hay signos que muestran, designan, o establecen relaciones en la frase, por eso tienen valor indicial, como los nombres propios, pronombres personales, posesivos, demostrativos, indefinidos, los determinantes definidos, los adverbios de tiempo y de lugar, los conectores (conjunciones y preposiciones). Hay signos que remiten a una clase de entidades, los sustantivos comunes, y otros que nombran relaciones entre clases, los verbos y sus valencias. Todos estos son símbolos.

7. Aspectos lingüísticos, paralingüísticos y extralingüísticos de la comunicación

Diversos campos de investigación han hecho su aporte a los conocimientos sobre el comportamiento no verbal desde la década de 1950: la Antropología, los estudios sobre el desarrollo infantil y las relaciones familiares, la Psicología, la Etología, la Sociología, la Psicología Social, la Danza, o la Oratoria.

En primera instancia, habría que aclarar que es poco apropiado hablar de dos tipos diferenciados de comunicación, la verbal y la no verbal, ya que hay que abordar el fenómeno de manera integradora y sólo a los efectos de la sistematización debemos considerar pertinente discriminarlos. De hecho, aunque la perspectiva logocéntrica lleve a considerar que la comunicación básica entre los hombres es fundamentalmente verbal, Edward Hall plantea que más del 50% de la misma es de carácter no verbal. La diferencia fundamental entre las dos formas es que es inevitable comunicar mediante lo no verbal, aun cuando la intención no haya sido esa. En este sentido, Poyatos considera limitado el término hablante y propone el de hablante-actor, por la incidencia del accionar no lingüístico en la comunicación. La mera presencia de una persona ante los demás puede ser analizada en signos, como un mensaje, pero el tipo de información obtenida quizás no pueda clasificarse como referencial, sino como indicadora de emociones y estados internos de las personas. Su captación pasa por encima de los límites de la razón pues tienen un alto grado de determinación cultural.

En toda comunicación hay dos aspectos, el contenido y la relación, de modo tal que esta envuelve al primero. Comprender un mensaje o un comportamiento supone comprender las relaciones en que se inscribe y que le sirven de marco. Las palabras, que explicitan el contenido de los significantes verbales en la comunicación cara a cara, siempre se emiten conjuntamente con gestos, posturas, actitudes, que suelen ser redundantes en relación con el contenido transmitido verbalmente. Los mensajes son, entonces, polifónicos, se envían por varios canales y empaquetados en varios códigos simultáneamente, lo que reduce las interferencias o ruidos y garantiza la comunicación. A pesar de la falta de intencionalidad de gran parte de ellos, son comunicativos y ofician de información-marco para la interpretación del mensaje. Pero, de todos modos, el comportamiento no verbal no sólo puede repetir, sustituir, complementar, acentuar y regular el comportamiento verbal, sino también puede contradecirlo e introducir ruidos en las señales verbales, introduciendo una paradoja entre lo que se muestra y lo que se dice.

En cuanto a las propiedades del lenguaje empleado en la comunicación — y desarrollados en otro capítulo —, Serrano (1981) considera que los rasgos específicos del lenguaje verbal son la dualidad (o doble articulación), la

reflexividad (la capacidad de hablar sobre el propio lenguaje), la posibilidad de traducir e interpretar a otros sistemas y la argumentabilidad (es decir, la formulación de hipótesis encadenadas por inferencias que permite discutir y elaborar teorías, entre otras cosas). Las otras propiedades del lenguaje verbal se dan también, en grados, en el no verbal, según cada sistema particular: en tanto que no se es consciente del todo de lo emitido con los gestos, es relativa la posibilidad de la retroalimentación completa; algunas señales son más motivadas, como las expresiones de la cara, el tono de voz, pero también hay arbitrariedad en las señales aprendidas (como los gestos de saludos); por más que diferenciamos gestos –alegría, tristeza–, no podemos determinar claramente cuáles son sus unidades, por lo que no podemos generalizar el carácter discreto de los signos; salvo que se trate de la lengua de señas o de un mimo profesional, es muy difícil expresar algo que no se refiera al contexto situacional inmediato, o sea, no es posible el desplazamiento; la simultaneidad está presente aun en lo verbal, en la entonación, y más aún en los gestos, posturas, desplazamientos, por lo que el carácter lineal se ve relativizado aun en la manifestación de lo verbal. Difusión irradiada, intercambiabilidad, especialización, transmisión y recepción direccional, extinción rápida, creatividad y transmisión cultural, todas estas propiedades son las compartidas más ampliamente, aunque con excepciones, por los dos sistemas.⁶

Por otro lado, el lenguaje verbal tiene un modo de operación digital: es de carácter discontinuo, basado en códigos arbitrarios y complejos; el no verbal es analógico: tiene cierta continuidad con algún referente de la realidad, manifiesta analogía gradual con comportamientos y estados internos. Este aspecto estaría relacionado con la activación de regiones corticales diferentes según se emplee uno u otro (hemisferio izquierdo y derecho respectivamente). De este modo, la comunicación humana, al combinar ambos tipos de funcionamiento, tiene el poder de generar toda clase de mensajes, con formas y contenidos muy diversos.

A continuación intentaremos sistematizar los tipos de signos no verbales intervinientes en la comunicación y sus mecanismos de funcionamiento (vale aclarar que la clasificación y las funciones y significados asignados debería realizarse juntamente con el estudio de determinadas situaciones comunicativas asociadas y no aisladamente).

Se pueden agrupar los diversos sistemas intervinientes en la comunicación no verbal en las siguientes categorías:

1. Signos vinculados intrínsecamente con el emisor y relacionados con el sistema verbal. Se trata de los signos paralingüísticos, signos vocales que no pueden analizarse independientemente, de forma aislada y en unidades mínimas, sino que su significado se percibe en el plano del habla en relación con los signos lingüísticos. Son fundamentales como expresión de la interioridad del hablante, pero también regulan la interacción, ya que ciertas vocalizaciones se emplean para mostrar aprobación o desacuerdo, mantener o cambiar los turnos conversacionales, etc. En este grupo incluimos las cualidades físicas de la voz, como tono, timbre, intensidad, articulación, acentuación, compás, ritmo. Algunas de ellas son de mayor duración y funcionan como índice de sexo, carácter, status, origen geográfico, identificación cultural específica (es decir, serán marcas de variedades lingüísticas; otras, la mayoría, siempre se interpretan ligados a los signos lingüísticos (el ritmo, por ejemplo). Entre estas también están: los sonidos que manifiestan reacciones fisiológicas y emocionales, como la risa, el llanto, el grito, la tos, el bostezo; los elementos cuasi-léxicos o vocalizaciones, que pueden funcionar como sustitutos o alternantes lingüísticos, como es el caso de las interjecciones; las onomatopeyas y otros sonidos lexicalizados.

A pesar de ser características naturales, guardan relación con las convenciones culturales y sociales. Por ejemplo, la voz grave en nuestra cultura está asociada a seguridad y poder de decisión, seguramente motivada por la posición de poder que el hombre y lo masculino ha desempeñado en Occidente.

Vale destacar el valor comunicativo del silencio, y que, en tanto pausas momentáneas en el discurso, sean voluntarias o no, es regulado por cada cultura.

2. Signos también vinculados directamente con el emisor pero independientes del sistema verbal y correspondientes al movimiento de la cara y el cuerpo, a la postura, al desplazamiento y a la conducta táctil. Se trata de los signos cinéticos o kinéticos e incluyen los movimientos y posiciones conscientes o inconscientes, de origen somático o aprendidos, de percepción visual, audiovisual, táctil o cinética que, aislados o combinados con los lingüísticos y paralingüísticos, poseen valor comunicativo intencionado o no. Entre ellos se pueden diferenciar:

a. Signos mímicos: son movimientos de la cara que expresan emociones primarias del emisor. Se clasifican a partir de la modificación de tres zonas faciales: cejas-frente, ojos-párpados, parte inferior de la cara (mejillas, nariz, boca, barbilla).

⁶ La recepción direccional depende del sistema; la extinción rápida no está presente en las cualidades de la voz, algunos gestos y posturas; hay creatividad en la mímica, aunque no en otros sistemas; y, obviamente, la transmisión cultural sólo podrá darse en los sistemas que no dependen de características físicas.

A estas modificaciones se aplican cuatro tipos de reglas —atenuación, exageración, neutralización, enmascaramiento— a partir de las técnicas de control emocional que aprendemos desde niños: hay una regulación cultural del disimulo de la manifestación de las emociones, pero estas se manifiestan del mismo modo universalmente (si en una cultura se sonríe en los entierros, eso no implica que la tristeza se exprese con una sonrisa, sino que es simplemente una regulación de disimulo).

b. Signos gestuales: son posturas, gestos y movimientos del cuerpo y de la cara, sin cambio de posición. Sirven al proceso de comunicación, acompañando o reemplazando al habla. Los gestos y la postura evidencian la posición de los participantes en el evento comunicativo, frente a lo que se dice y frente a los demás. En este sentido, la comunicación ocular es la más sutil y regula gran parte de la interacción, como ser, el cambio de turno conversacional al dirigir la mirada hacia otra persona.

Algunos signos mímicos y gestuales comunican, otros son sólo expresivos.

c. Signos proxémicos: son difíciles de ordenar y clasificar, porque constituyen un grupo muy heterogéneo. Tienen que ver con la concepción individual y social del espacio, con cómo los participantes se apropian, se distribuyen y se desplazan por el espacio de la interacción. En síntesis, la proxémica estudia la significación de los espacios y las distancias normalizadas que se usan en la comunicación. En general, cuanto más elevado es el status de una persona, más amplio es el espacio que ocupa, tanto en la libertad de determinar la distancia en relación al otro como en el *locus* físico, como ser su despacho. Cada cultura asigna a la distancia significados psicosociales y culturales, físicos y simbólicos y, por lo tanto, la distancia que se considera adecuada con respecto a la situación comunicativa y con respecto a la relación entre los participantes está regulada.⁷ La comunicación táctil se da generalmente en la intimidad, aunque hay cambios que se vienen dando en nuestra cultura, como ser que antes los hombres se saludaban con un abrazo o un apretón de manos según el grado de intimidad de la relación; hoy día se ha extendido el beso en la relación [+ distante], antes reservado para el saludo entre mujeres o entre

⁷ Knapp (1980) retoma las categorías del espacio informal de la clasificación de Edward Hall: íntimo, casual-personal, social y público. Cada cultura tiene estándares acerca de la distancia normal para cada situación: así, en Estados Unidos la distancia entre compañeros en una reunión de trabajo es de por lo menos la extensión de un brazo; en los países latinos, de menos de medio metro; en ciertos pueblos africanos, aún menor. Por otra parte, si hay contacto físico por proximidad en un espacio público, en una relación no íntima como puede ser un ascensor, la tendencia es compensar ese contacto, por ejemplo, con el alejamiento de otra parte del cuerpo, como la mirada, o con actitudes como no hablar.

varón y mujer. La orientación en relación al otro también está regulada culturalmente. Una persona de rango inferior evitará ubicarse de manera de quedar enfrentado mirando a los ojos a su superior.

3. Signos de la apariencia física. Denotan la cara y figura del individuo (forma del cuerpo, talla, altura, peso, color de piel, olor corporal, aliento, cabello y vello corporal). Muchos son naturales, aunque hoy día la tecnología, la medicina estética y la cosmética puedan relativizar este carácter. El arreglo especial del cabello y el vello facial sí son culturales y responden a convenciones como la moda, motivo por el cual dan información semejante a la del vestido.

4. Signos externos al emisor, pero que brindan información sobre él. Entre estos encontramos:

a. Artefactos u objetos: elementos utilizados por el individuo que pueden actuar como estímulos no verbales, como es el caso de perfumes, maquillaje, anteojos, vestimenta. Este último es uno de los componentes más importantes de la apariencia externa. Cumple funciones prácticas y simbólicas, ya que está íntimamente asociado al rol y al estatus social. Es signo de edad, sexo, nacionalidad, profesión, religión, y de características individuales (gusto, estado emocional). La semiótica del objeto estudia, pues, la organización del mundo de los objetos, su funcionamiento como signos, su origen, su rol en las situaciones comunicativas.

b. Factores del entorno: son elementos que interfieren en las relaciones humanas pero que no son parte de ellas. Tal es el caso del mobiliario, el estilo arquitectónico, la decoración del interior de un ambiente, las condiciones de luz, olores, colores. También aquellos elementos que son como la huella de la acción (colillas de cigarrillos, bollos de papel tirados): estos elementos dan cuenta de actitudes, gustos y preferencias de los individuos que ocupan un espacio y pueden determinar reacciones en el otro.

c. El tiempo: la cronémica estudia la conceptualización y uso del tiempo, en tanto elemento de índole biológica, psicológica y cultural, que caracteriza las relaciones sociales y los hechos comunicacionales, desde los tiempos y ritmos de la interacción particular (silencios y pausas incluidos), pasando por los aspectos sociales, culturales y universales (por ejemplo, a mayor status, más disponibilidad de tiempo, no sólo del propio, sino del de los demás) y hasta la vinculación con las nociones de puntualidad e impuntualidad.

8. Signos, sociedad y cultura

El valor simbólico del lenguaje no se reduce a los signos lingüísticos más o menos complejos, sino que se proyecta a su selección, organización, función y uso en los diferentes mensajes y discursos. Se abre así una dimensión de estudios sumamente variados, que implican un abordaje interdisciplinario, en los que concurren la Sociología, Antropología, Psicología, puesto que, más allá de analizar el lenguaje como sistema, se lo considera en su dimensión cultural y social (en cuanto acción o comportamiento).

Nuestro punto de partida es que, en principio, una expresión no designa un objeto, sino que transmite un contenido cultural, que refleja el modo como una sociedad habla y piensa. El signo es, por tanto, una unidad cultural (Eco, 1976) —un conjunto de propiedades—, definida en un campo semántico determinado por oposición a otras unidades culturales. Los campos semánticos son fenómenos culturales cambiantes, en evolución. Las cosas se conocen sólo por medio de unidades culturales que una cultura hace circular en lugar de las cosas en sí. Cada cultura tiene diferentes matices en los campos semánticos, los que dan forma a las unidades culturales y presentan una visión del mundo.

Estas ideas son afines a la hipótesis del relativismo lingüístico, también llamada hipótesis de Sapir-Whorf,⁸ que parte de que no hay pensamiento sin un lenguaje que lo realice; es decir, el lenguaje moldea el pensamiento (Sapir, 1921). Si, además, la sociedad es determinante en el proceso de adquisición del lenguaje, existirá inevitablemente una cierta relación entre la estructura de una lengua y la forma en que sus hablantes entienden y conceptualizan el mundo. Así, por ejemplo, entre las lenguas se codifica de manera diferente la escala cromática o las relaciones familiares (cfr. Hjelmslev); lo que sucedió en el nivel del léxico también se observa en el gramatical. Recordemos el caso del número en griego antiguo (singular, dual y plural); o pensemos en una lengua con un sistema de flexión verbal sumamente desarrollado en la especificación de matices de los pretéritos: según esta teoría, podrá ser una lengua —y una cultura— que favorecerá el desarrollo de narraciones. El objeto de estos análisis excede lo lingüístico, dado que en muchos casos está más centrado en conocer el espíritu, la cultura de un pueblo, que su lengua.

⁸ Hay dos formulaciones de la hipótesis: la fuerte supone que una lengua particular determina fuertemente una forma de pensar y concebir la realidad; la débil, la posición que se acepta actualmente, que una lengua condiciona pero no determina el pensamiento y la cosmovisión de sus hablantes. La implicancia de esta postura es que puede haber divergencias significativas en el modo en que hablantes de diferentes lenguas resuelven o enfocan ciertos problemas.

Vinculado a estudios sociolingüísticos, la perspectiva del lenguaje como semiótica social interpreta al lenguaje en su contexto sociocultural. La relación entre el lenguaje y el sistema social «no sólo es una relación de expresión, sino una dialéctica natural más compleja en que el lenguaje simboliza activamente al sistema social, creándolo y siendo creado por él» (Halliday, 1978: 237).

La característica esencial de la sociedad es su estructuración jerárquica, y la variación lingüística es lo que expresa esta situación. La variedad estándar ejerce el pilotaje para que el sistema funcione como tal. Esta estandarización procede de una intervención sobre la lengua, de especial valor social ya que supone una elaboración simbólica de la comunidad lingüística para dotarse de un instrumento de cohesión que funcione como sus otros símbolos (por ejemplo, la bandera o el himno). La variación en lectos (vinculados a aspectos personales, precedentes en sentido amplio, a la interacción, como la procedencia geográfica del hablante) y registros (variación funcional) refleja el orden social, y supone también la diversidad de los procesos sociales, porque cada uno de los individuos tiene su propio repertorio de acciones sociales que reflejan su posición en la jerarquía social determinada por la división del trabajo.

Por encima y más allá del lenguaje como sistema y como institución, está la noción unificadora y más general de lenguaje como semiótica social, el lenguaje en el contexto de la cultura como sistema semiótico. En el proceso de construcción de su realidad social, el niño, mediante el lenguaje como sistema, desde muy pequeño elabora un modelo de intercambio de significados y aprende a construir las relaciones interpersonales, las experiencias, las formas lógicas y los modos de interacción simbólica en patrones coherentes de contexto social. Paralela y progresivamente —después del aprendizaje de la gramática y la semántica, que conforman la dimensión sistemática del lenguaje—, mediante el lenguaje como institución, el niño construye un modelo de sistema social: a partir de la variación elabora los patrones de jerarquía social y un sentido de la estructura de conocimiento. Así pues, además de representar la realidad de manera referencial, el lenguaje representa la realidad metafóricamente mediante su propia forma. Y, a su vez, la realidad, como construcción social que sólo puede construirse por medio de un intercambio de significados —los cuales serán considerados sus constituyentes—, deviene metáfora del lenguaje. En esta línea de pensamiento, Eliseo Verón expresa que:

es en la semiosis donde se construye la realidad de lo social. El mínimo acto-en-sociedad de un individuo supone la puesta en práctica de un encuadre cognitivo socializado, así como una estructuración social de las pulsiones. El análisis de los discursos sociales abre camino, de esa manera, al estudio de la construcción social de lo real... (Verón, 1987: 126)

En el marco de los estudios de la Semiótica de la Cultura, Yuri Lotman analiza el funcionamiento de las culturas. Parte de la idea de cultura como un mecanismo organizado y complejo que condensa la información no hereditaria y los correspondientes medios de conservación y transmisión de la misma. Toda cultura posee rasgos distintivos, que la determinan como un área cerrada sobre el fondo de la no cultura (a cuyo punto de unión/separación llama frontera); sobre este fondo, la cultura interviene como sistema de signos y genera una serie de oposiciones (entre otras, artificial/natural, experiencia/estado originario) que, en épocas de crisis, suelen reforzarse con la elevación del índice de semiotización del comportamiento. Pensemos, por ejemplo, en los cambios ocurridos después del atentado del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, en la semiotización de los buenos y los malos en la construcción del estereotipo del sospechoso y las consecuencias sobre la aplicación de sistemas de control y de seguridad.

La cultura es generadora de estructuralidad, organiza estructuralmente el mundo que nos rodea y crea en torno suyo una semiosfera. Para hacerlo, tiene un dispositivo estereotipizador estructural cuya función la lleva a cabo el lenguaje natural. Todos los lenguajes –lenguas naturales, sistemas artificiales creados por las ciencias o metalenguajes, lenguas de señas, costumbres, rituales, comercio, ideas religiosas, artes– son sistemas modelizadores que crean un modelo para interpretar, designar y categorizar la realidad. La lengua natural es un sistema modelizador primario; los lenguajes artísticos, así como la religión y los mitos, son sistemas modelizadores secundarios en tanto y en cuanto presentan una forma de ver el mundo, a su vez determinada previamente por la lengua. Cada cultura y cada época elabora modelos de mundo que se superponen sobre el nivel lingüístico natural. El hombre es conciencia lingüística, por lo tanto, todos los tipos de modelos superpuestos pueden definirse como sistemas modelizadores secundarios.

Además, Lotman hace una tipología de las culturas, diferenciando culturas textualizadas y gramaticalizadas. Estas son culturas regidas por reglas, en las que la combinación de unidades discretas genera los textos, cuyo exponente tipo es el Manual, que brinda reglas para construir e identificar objetos. Estas culturas están orientadas al contenido, dado que sólo se puede establecer una correlación con un sistema gramatical bien articulado si se ha segmentado profundamente el sistema del contenido. Por otra parte, las culturas textualizadas están regidas por repertorios de textos que sirven de ejemplos o modelos de comportamiento. Dan preferencia a la expresión, ya que no han segmentado minuciosamente el contenido, y expresan nebulosas de contenido mediante acumulación de expresiones. Se apoyan en el Libro, generalmente sagrado, como es el caso de culturas primitivas (aunque su comportamiento está altamente ritualizado y lleno de tabúes, esto es, se asemeja a las culturas gramaticalizadas)

La idea de modelización secundaria se vincula con lo que se denomina más comúnmente códigos. Nos focalizaremos en los códigos sociales y los estéticos. Entre los primeros están los protocolos, la etiqueta, los saludos, los ritos (religiosos, familiares, funerarios, las fiestas solemnes y conmemorativas), las modas (de vestirse, peinarse, alimentarse), los juegos y espectáculos (en tanto imitación de una situación social). Los códigos estéticos determinan lo que se considera objeto estético en una cultura, y aunque relacionado con el valor artístico, lo excede. Así, por ejemplo, entre los códigos mencionados como sociales también hay funciones estéticas asociadas (fundamentalmente en la etiqueta, la moda y los espectáculos). Retomando a Lotman, en el arte, por ejemplo, la función estética está modelizada y varía según el sistema cultural. En este sentido cabe aclarar que el lenguaje del arte posee una doble finalidad de modelización simultánea: la del objeto (la modelización de una determinada estructura del mundo) y la del sujeto (la construcción y plasmación del punto de vista del observador). En el artista hay una lucha constante entre la idea acerca de la unicidad del lenguaje, en cuanto que es propiedad común de la colectividad, y la de la posibilidad de elección entre sistemas de comunicación artísticos en cierto modo equivalentes. De esta dialéctica se desprende su grado de originalidad e innovación.

Como dice el epígrafe... Si la realidad está conformada por significados –sobre todo en esta época, en la que el intercambio de información suele sustituir al intercambio de bienes y servicios– y estos se vehiculizan por el lenguaje, cuyo conocimiento es inconsciente, ¿acaso no sería factible que quien determine el sistema de significados domine la realidad y el lenguaje, y por lo tanto, al individuo?

Ejercitación

1. Desarrollar y comparar los planteos de Saussure, Benveniste y Hjelmslev en relación con la naturaleza y las características del signo lingüístico.

2. Explicar las siguientes frases:

Definiremos prudentemente el signo como una entidad que: 1) puede hacerse sensible, y 2) para un grupo definido de usuarios señala una ausencia en sí misma.⁹

El conocimiento tiene siempre por objeto otro conocimiento y nunca a la *realidad* en su pretendida pureza de no modificada todavía por el pensamiento. Si, por tanto, el objeto de todo signo debe ser algo ya conocido, es que también es signo.¹⁰

Cada lengua establece sus propios límites dentro de la «masa de pensamiento» amorfa, destaca diversos factores de esta en diversas ordenaciones, coloca el centro de gravedad en lugares diferentes y les concede diferente grado de énfasis. Es como un mismo puñado de arena con el que se forman dibujos diferentes, o como las nubes del cielo que de un instante a otro cambian de forma a los ojos de Hamlet.¹¹

El marco trazado por Peirce es más amplio del que habríamos podido considerar para los signos pues no son sólo lingüísticos sino también naturales y sin emisores.¹²

3. ¿De qué manera se relaciona la propiedad de productividad con la de arbitrariedad? ¿Por qué un sistema icónico no será productivo?

4. Explicar la diferencia entre lenguas conformes y no-conformes. Vincularlo con las propiedades del lenguaje que resulten pertinentes.

⁹ Ducrot, Oswald y Todorov, Tzvetan (1972), *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003, pp. 121-122.

¹⁰ Magariños de Morentín, Juan, *El signo*, Buenos Aires, Hachette, 1983, pp. 86.

¹¹ Hjelmslev, Louis (1943), «Expresión y contenido», en *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1984, p. 79.

¹² Bougnoux, Daniel (1998), *Introducción a las ciencias de la comunicación*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2005, p. 38.

5. ¿Puede afirmarse que el lenguaje permite organizar la experiencia de una forma en que no puede hacerlo otro sistema simbólico? Desarrollar 5 (cinco) razones que permitan sustentar esta afirmación proponiendo, a su vez, ejemplos que ilustren cada una de ellas.

6. Buscar en un diccionario de la especialidad o en otras fuentes bibliográficas información sobre los siguientes términos y luego relacionarlos con los puntos de este capítulo:

Infografía – semiosfera – semiótica comparada – connotación – emblema – destinatario – modistas – logos – logocentrismo – prototipos – códigos criptográficos – abducción – Kinesa.

7. ¿Existe variación sociocultural en otros sistemas de significación que no sean el verbal? Desarrollar la respuesta seleccionando y explicando 5 (cinco) ejemplos diferentes.

8. Completar el espacio en blanco con la palabra apropiada y relevante al contenido desarrollado en el fragmento:

La Semiótica es la que se ocupa de la sistemática, organización, bases referenciales y función de los en diferentes medios. Dependiendo precisamente de los «medios», encontraremos distintos ejes orientadores de los códigos: en el caso de coordenadas artísticas – literatura, artes plásticas – el predominio de la creatividad exige definir el de los símbolos manejado por los autores para comprender sus obras; si se trata de símbolos míticos y serán la y la cultura las piedras de toque para interpretar esos códigos, mientras que en los estadios iniciales de aprendizaje, serán los símbolos lingüísticos los que orientan la primera de la realidad. Como es natural, las bases referenciales de las unidades, de las reglas para conformarlas y para o de las construcciones simbólicas más son muy variadas, si bien siempre se remiten en última instancia a culturales – sean creativos o artísticos, sean o valores, o se trate de especializado – contemplados en un proceso particular de cognición. Así, en la composición de los códigos lingüísticos hallamos elementos o, más básicamente, *signos*) y construcciones (oraciones,) cuyos referentes están en la realidad; en el caso de códigos sus símbolos refieren operaciones y unidades en un ámbito singular de saber y cognición; y tratándose de código de valores – de respeto o de relaciones por ejemplo – que funcionan en una sociedad, hay que buscar las de los comportamientos y acciones en la cultural y en la de una comunidad.

Como consecuencia de la diversidad de medios para perfilar símbolos y de la multiplicidad de referentes que estos , además de reconocer que en los distintos códigos hay representación y formalización de y entidades variadas, se comprueban asimismo distintos niveles de desde el estadio de la realidad hasta el de las y el de los conocimientos más De manera que, efectivamente, se codifica la realidad ya sea conceptualizándola –reconociéndola en sus– , ya interpretándola –mediante códigos culturales o– , o recreándola –códigos–; pero también se el conocimiento a través de los distintos de simbolización manejados en cada área del saber: pensemos en las químicas o en los símbolos matemáticos, y se codifican asimismo las lenguas mediante y estructuras particulares en cada caso. Hay, incluso, símbolos que otros símbolos, lo que es característico de los llamados *códigos* , como la escritura, el o el¹³

9. Elaborar: a) un paradigma por asociación de significantes a partir de «camisa»; b) un paradigma por asociación de significados a partir de «auto»; c) un paradigma por asociación de signifiante y significado a partir de «cantar»; d) un sintagma a partir de los signos anteriores.

10. Leer detenidamente el siguiente párrafo, analizar su contenido y relacionarlo con 3 (tres) propiedades del signo lingüístico propuestas por Saussure:

Muchas de las palabras que designan en español los órganos o partes del cuerpo provienen de nombres que en latín llevan un diminutivo: en nuestro lenguaje hay algo así como una conciencia maternal del cuerpo. Es como si el cuerpo fuera visto con cierta ternura o cuidado, como cuando miramos a los niños. Así la palabra *oreja* significa en realidad –etimológicamente– pequeña oreja –*auris + cula*: aurícula, orejita. Lo mismo ocurre con *ojos*, que viene de *oculus*: pequeños huecos; a su vez, *rodilla* viene de *rotula*: pequeña rueda. *Pupila* quiere decir originariamente pequeña muñeca (la raíz *pup* aparece también en francés *poupée*, inglés *puppet*, holandés *pop*). Notemos que en español se llama también a las pupilas *niñas de los ojos*, porque se presta atención a aquello que se ve reflejado en las pupilas, es decir, formas semejantes a muñequitas. El francés no mantiene esta imagen pero elige también un gracioso diminutivo para designar a las pupilas: *prunelles*

–esto es, ciruelitas. El holandés *oogappels*, y el alemán *augapfel*, manzana de los ojos, también eligen, esta vez sin diminutivo, una imagen frutal para designar a las pupilas.¹⁴

11. ¿«Abad» y «daba» constituyen un mismo signo o dos? Fundamentar la respuesta a partir de los conceptos que consideres pertinentes.

12. Completar el cuadro, clasificando los signos. ¿Qué problemas surgen de esta clasificación?

Signos	Índices	Iconos	Símbolos	Naturales	Artificiales	Motivados	Inmotivados	Visuales	Acústicos	Táctiles	Olfativos	Gustativos
El llanto del bebé con respecto al hambre que tiene												
La hoja de roble con respecto a la UNLP												
Los signos del sistema Braille												
Un retrato de San Martín												
La huella de un perro en el barro												
Gestos de los dedos con que se comunican los ciegos												
La palabra <i>casa</i>												
La interjección ¡Ay!												
La onomato-peya ¡Pum!												
Los pronombres demostrativos <i>este, ese y aquél</i>												

¹⁴ Bordelois, Ivonne (2003), *La palabra amenazada*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2005, pp. 49-50.

¹³ Texto tomado de Fernández Pérez, Milagros, «El lenguaje y su carácter simbólico», en *Introducción a la lingüística*, Barcelona, Ariel, 1999, pp. 96-97.

13. Comparar las siguientes señales. Clasificarlas y ordenarlas según el grado de convencionalidad que presentan.



Estación de servicio

(Por cuestiones de edición falta el color como elemento que es parte de la información transmitida: la flecha negra sobre el fondo amarillo; el borde rojo del triángulo; el marco azul que encuadra el surtidor)

14. Asociar los siguientes enunciados con el campo de estudio de la Sintaxis, la Semántica o la Pragmática. Fundamentar la respuesta:

- «Soltero» significa «hombre no casado».
- El enunciado «¿Te podés callar?» (emitido por un profesor a un alumno en una hora de clase) es un acto de habla indirecto porque el hablante quiere decir algo distinto de lo que expresa literalmente: la intención no es preguntar por la posibilidad de que el alumno se calle, sino ordenarle que lo haga.
- «Voy de Juan» es una oración mal formada.
- «Perro» posee los rasgos [+animado, +animal, +cuadrúpedo, +canino]
- ado/-ido son las desinencias de participio regular del español.

15. ¿Cómo se puede explicar la diferencia de significación entre las siguientes frases: «la época de la represión», «la época de la subversión», «el proceso de reorganización nacional»? Pensar en otros ejemplos del mismo tipo.

16. Explicar los términos metáfora y metonimia, relacionándolos con los mecanismos de funcionamiento de la lengua.

17. Fernando Poyatos (1994) llama culturemas a elementos significativos de la cultura que se perciben mediante signos sensibles e inteligibles con valor simbólico y que pueden ser divididos en unidades menores o fusionados en otras mayores. Los gestos, actitudes y miradas también están sujetos a

simbolismos y normativas que estructuran el espacio y el tiempo en que nos movemos. Proponer 5 (cinco) culturemas que puedan identificarse en nuestra cultura y que puedan diferenciarla de otra.

18. Elaborar un cuadro sinóptico con los diferentes sistemas intervinientes en la comunicación.

19. ¿Qué posibles intenciones comunicativas podrán tener estas frases según se modifique algún elemento del sistema paralingüístico en su emisión?

- «Bueno»
- «¡Qué bonito!»
- «Mañana vuelve Juan de las vacaciones»

20. Ekman y Friesen, en 1969, desarrollaron un sistema de clasificación de signos gestuales. Llamaron emblemas a los que admiten una contraparte oral y que, por lo tanto, pueden sustituir a las palabras; ilustradores a los que, unidos al habla, ilustran, subrayan, puntúan o modifican lo que se dice verbalmente; muestras de afecto, a expresiones faciales y corporales que, más que comunicativas, son expresivas, pues manifiestan emociones; reguladores, a fundamentalmente movimientos de cabeza y dirección de la mirada que regulan los turnos de la conversación y dan el ritmo al diálogo; y adaptadores, a movimientos ligados a una necesidad individual o al estado emocional de los participantes del intercambio, manipulando su propio cuerpo o un objeto o vinculándose con otra persona. Ejemplificar cada categoría.

21. ¿Qué propiedades tiene el idioma descrito en el siguiente fragmento?

En el idioma análogo (al de Wilkins) de Letellier (1850) a quiere decir animal; *ab*, mamífero; *abo*, carnívoro; *aboj*, felino; *aboje*, gato; *abi*, herbívoro; *abib*, equino...¹⁵

22. Vincular el contenido de la cita con la relación entre lenguaje, pensamiento y realidad analizada. ¿Qué consecuencias semióticas acarrea? Compararlo con el ejemplo del ejercicio anterior.

¹⁵ Borges, Jorge Luis (1952), «El idioma analítico de John Wilkins», en Borges, Jorge Luis (1974), *Obras completas*, Buenos Aires, Emecé, 1984, p. 707.

su percepción y su memoria eran infalibles [...] Dos o tres veces había reconstruido un día entero; no había dudado nunca, pero cada reconstrucción había requerido un día entero [...] Me dijo que hacia 1886 había discurrido un sistema original de numeración y que en muy pocos días había rebasado el veinticuatro mil [...] En lugar de siete mil trece, decía (por ejemplo) *Máximo Pérez*; en lugar de siete mil catorce, *El Ferrocarril*; otros números eran *Luis Melián Lafinur*, *Olimar*, *azufre* [...] Cada palabra tenía un signo particular, una especie de marca [...] No sólo le constaba comprender que el símbolo genérico perro abarca tantos individuos dispares de diversos tamaños y diversa forma; le molestaba que el perro de las tres y catorce (visto de perfil) tuviera el mismo nombre que el perro de las tres y cuarto (visto de frente) [...] Había aprendido sin esfuerzo el inglés, el francés, el portugués, el latín. Sospecho, sin embargo, que no era muy capaz de pensar...¹⁶

Bibliografía

- Albano, Sergio, Levit, Ariel y Rosenberg, Lucio, *Diccionario de semiótica*, Buenos Aires, Quadrata, 2005.
- Barthes, Roland (1965), *Elementos de semiología*, Madrid, Alberto Corazón, 1971.
- Benveniste, Emile (1971), «Naturaleza del signo lingüístico», en *Problemas de lingüística general I*, México, Siglo XXI.
- (1973), «Semiología de la lengua», en *Problemas de lingüística general II*, México, Siglo XXI, 1977.
- Bougnoux, Daniel (1998), *Introducción a las ciencias de la comunicación*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2005.
- Deladalle, Gérard (1990), *Leer a Peirce hoy*, Barcelona, Gedisa, 1996.
- Ducrot, Oswald y Todorov, Tzvetan (1972), *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003.
- Eco, Umberto (1968), *La estructura ausente*, Barcelona, Lumen, 1981.
- (1973), *Signo*, Barcelona, Labor, 1994.
- (1976), *Tratado de semiótica general*, Barcelona, Lumen, 2000.
- (1984), *Semiótica y filosofía del lenguaje*, Barcelona, Lumen, 1990.
- (1995), *Algunas consideraciones acerca de las lenguas perfectas*, Buenos Aires, Ciclo de Publicaciones del CBC.
- Fernández Pérez, Milagros, «El lenguaje y su carácter simbólico», en *Introducción a la Lingüística*, Barcelona, Ariel, 1999.
- García Mayoraz, José E., *Entropía / Lenguajes*, Buenos Aires, Hachette, 1989.
- Gil, José María (1999), *Introducción a las teorías lingüísticas del siglo XX*, Santiago de Chile-Buenos Aires, Melusina-RIL, 2001.
- Greimas, Algirdas J. y Courtès, Joseph (1979), *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*, Versión española de Enrique Ballón Aguirre y Hermis Campodónico Carrión, Madrid, Gredos (Biblioteca Románica Hispánica), 1990.
- Guiraud, Pierre (1971), *La semiología*, México-Buenos Aires-Madrid, Siglo XXI, 2006.
- Halliday, Michael A. K. (1978), *El lenguaje como semiótica social*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Hiroto Ueda y Martinell Gifre, Emma (eds.), *Diccionario de gestos del español versión*. <http://gamp.c.u-tokyo.ac.jp/~ueda/gestos/> [En línea]. Consultado: 6 de febrero de 2009.
- Hjelmslev, L. (1943), *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1984.
- Knapp, Mark (1980), *La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno*, Barcelona, Paidós, 1985.

¹⁶ Borges, Jorge Luis (1944), «Funes el memorioso», en Borges, Jorge Luis (1974), *Obras completas*, Buenos Aires, Emecé, 1984, pp. 488-490.